



Honorable
Concejo Deliberante

ACTA N° 2020/2024

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño, sito en calle De los Mineros S/N, Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, a veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024); siendo la hora diez y veinticinco minutos (10: 25 hs.), el Concejo Deliberante se reúne en Sesión Ordinaria. Con la presidencia de su titular, Sr. Concejal LEANDRO MAURICIO OVIEDO; y la presencia de los Sres. Concejales MARIANA EDITH BORTOLI, FEDERICO MAXIMILIANO GRANEROS, MARIA ROSA VELIZ, LUCAS OSCAR BETTIOL, MARIA ROSA PACTAT y VERÓNICA VIVIANA MONTIRONI.-----

Con el siguiente sumario orden del día:

1. Lectura de Acta anterior - N° 2019/2024.-
2. Asuntos Ingresados:
 - a) Proyecto de Ordenanza por el que se crea dentro del ámbito del Honorable Concejo Deliberante “La Banca del Vecino”, presentado por el Bloque Juntos por el Cambio.-

Por Secretaría se da lectura al Acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.-

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza por el que se crea dentro del ámbito del Honorable Concejo Deliberante “La Banca del Vecino”, presentado por el Bloque Juntos por el Cambio. El Sr. Concejal BETTIOL mociona el pase a Comisión. Apoya la moción la Sra. Concejal PACTAT. El Sr. PRESIDENTE deja a consideración de los Sres. Concejales la moción presentada, resultando aprobada por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE gira el asunto a Comisión ESPECIAL.-----

Siendo la hora diez y cuarenta minutos (10: 40 Hs.) se pasa a cuarto intermedio, retomando la Sesión a la hora diez y cuarenta y ocho minutos (10: 48 Hs.).-----



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUENO

Brigadier Juan Manuel de Rosas 680 C.P. 5101 Malagueño | (0351) 4981664

NUEVA SEDE: DE LOS MINEROS S/N



Honorable
Concejo Deliberante

Hace uso de la palabra el Sr. Concejal BETTIOL y dice "...A raíz de lo conversado en el cuarto intermedio, donde se hizo mención que se va a pedir un minuto de silencio por el próximo veinticuatro de marzo... quiero decir que el próximo veinticuatro de marzo es un día en el que con gran dolor vamos a recordar a quienes han sido víctimas de la dictadura militar, que no dudó en quebrantar el Estado de Derecho, en adoptar métodos aberrantes para con gran parte de nuestra ciudadanía. Pero también debe ser una jornada de reflexión y análisis crítico en la que como sociedad debemos asumir que a la dictadura la antecedió una agresión armada guerrillera y una represión paraestatal, que tampoco dudaron en operar desde la ilegalidad y perpetrar crímenes contra otros argentinos y contra la democracia reinante previa al setenta y seis. Qué quiero decir con esto...que mi minuto de silencio va a ser por todas las víctimas, tanto las de la dictadura militar como las de la guerrilla, y por la verdad completa..."

Requiere la palabra la Sra. Concejal PACTAT y dice "...Dentro de muy pocos días, el veinticuatro de marzo, fecha emblemática en nuestro país; la cual yo pienso que no tenemos nada que festejar sino celebrar. Personalmente celebro que en el gobierno del doctor Alfonsín se constituyó la CONADEP que hizo semejante investigación sobre todo lo que había pasado en el gobierno militar y que quedó plasmado en el libro Nunca Más que recorrió todo el país, en cada rincón de nuestro país e incluso en el exterior. No sé si hay treinta mil desaparecidos, veinte mil desaparecidos, cinco mil desaparecidos... ese número no lo tengo en cuenta, pero sí me voy a enfocar en cuatro desaparecidos que sus restos fueron decisivos en el juicio a los militares del Tercer Cuerpo del Ejército y son los restos que se encontraron en los hornos de Cal de La Ochoa; gracias a un vecino - Miguel Andrés Quiroga - que cuando niño, 12 años, escucha y siente esta historia de que en los hornos de cal quemaban a los desaparecidos. Él con su hermano - todos hemos quizás o casi todos leído la historia - fueron a ver y efectivamente encontraron los restos óseos... pasaron los años, empezó el juicio a la Junta, él fue uno de los últimos testigos - si no fue el último - y cuando él declaró cuenta



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUEÑO

Brigadier Juan Manuel de Rosas 680 C.P. 5101 Malagueño | (0351) 4981664

NUEVA SEDE: DE LOS MINEROS S/N



Honorable
Concejo Deliberante

esta historia, por supuesto fueron a investigar y así fue. Entonces me detengo, con todos los estudios esos huesos saben a quién corresponde, me quedo en esos cuatro desaparecidos que es como que se transmite ese número a todos los que quizás fueron, no sé cuántos... pero fueron. De todos modos, hace cuarenta años que tenemos gobiernos democráticos: algunos buenos, algunos regulares, algunos malos y algunos pésimos, pero de todos modos sigo pensando que la democracia es lo mejor que nos puede pasar para vivir en cualquier parte del mundo...Nunca Más..." Siendo la hora diez y cincuenta y dos minutos (10: 52 Hs.) cede la Presidencia el Sr. Concejal OVIEDO y dice "...Primero saber que el veinticuatro de Marzo es el Día de la Memoria, la verdad y la Justicia, y es el Día Nacional en donde está ese párate para reflexionar sobre lo que pasó en una parte importante de la historia de argentina, tristemente importante para la historia argentina. Celebro las palabras de la concejal Pactat, porque es muy objetiva en sus palabras, sus reconocimientos y sobre todo en valorar la democracia y cuidar la democracia con sus defectos y con sus virtudes...es el mejor medio para vivir como sociedad. También rescatar lo que el doctor Alfonsín hizo en su momento de la recuperación de la democracia, el juicio a las Juntas y fue el puntapié inicial para después continuar con un proceso que nos llega hasta el día de hoy; con sus baches, con sus retrocesos y sus avances. Hoy queda claro que ninguno tiene derecho y ninguna institución tiene derecho a apropiarse de los derechos, de la voluntad popular de las personas; y sobre todo apropiarse el Estado de manera fáctica. El Estado es el máximo responsable de lo que pasó en ese momento, en ese momento un Estado Militar... no hay una justificación...ningún hecho, ningún conflicto social puede justificar violaciones, desapariciones, torturas y todo tipo de hechos aberrantes que sucedieron por cantidad y por miles en ese periodo. Creo que también tiene que ser una base sólida para ese Nunca Más repetirlo muchas veces... que sea Nunca Más se tiene que avasallar, Nunca Más tiene que pasar eso y Nunca Más hay que darle voz a las personas que piensan que estos hechos fueron justificados, de alguna manera. Digo esto, porque tenemos una Vicepresidenta que ha defendido a la gente que ha hecho tanto mal, inclusive

 MUNICIPALIDAD DE
MALAGUENO

Brigadier Juan Manuel de Rosas 680 C.P. 5101 Malagueño | (0351) 4981664

NUEVA SEDE: DE LOS MINEROS S/N



Honorable
Concejo Deliberante

*tanto mal a la misma fuerza; yo no creo que ni San Martín, ni Belgrano, ni Brown, ni San Martín de la Fuerza Aérea, hayan creado instituciones y hayan hecho todo este laburo y este trabajo en la Soberanía Nacional y en la Defensa de los Derechos, en este caso armado, en ningún momento se les debe haber cruzado que parte de su legado haya sido usado como instrumento para matar a argentinos, eso es gravísimo. Ninguna bala de ningún militar puede ser usada para matar un argentino, la Fuerza Armada tiene la función de defender la soberanía y repeler ataques externos, así como la Gendarmería tiene el deber de cuidar la frontera y la Fuerza Policial y Seguridad la cuidar el orden interno, así que desde esa base y con el respeto que se debe a todas las víctimas de este triste suceso de Argentina es que ahora que pido un minuto de silencio..."*El Cuerpo procede a realizar un minuto de silencio en conmemoración del veinticuatro de Marzo "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia".-----

Siendo la hora once (11: 00 Hs.) retoma la Presidencia el Sr. Concejel OVIEDO. Toma la palabra la Sr. Concejel PACTAT y dice "...todos nos hemos enterado por las redes de la foto de la escuela secundaria de Punta del Agua, del estado calamitoso que estaba esa escuela. Fue muy loable para mí tu actitud de haberte presentado porque alguien del oficialismo tenía que, según me dijeron la información - supongo que fue así -, haberse hecho presente. Me extraña sobre manera que la directora de Educación, la Srta. Farías, no haya recorrido los colegios y ver en el estado que estaban... no digo que los hagan nuevos, pero en el estado deplorable, según cuentan y se ven fotos, el estado de los baños. Y ni te digo del Secretario de Obras Públicas, el Maestro Mayor de Obra Miguel Vargas, en la cual no percataron que esa escuela estaba en tal deterioro. Y que no me digan que en Obras Públicas no hay dinero para arreglar mínimamente y poner en condiciones, porque ya todos sabemos que su oficina ha cambiado todo el mobiliario, que están arreglando las veredas de las calles de entrada y salida del pueblo...que está bien, que lo haga, pero no podemos dejar la educación pública. Tanto pensamos en los adolescentes, imagínense estos chicos... quieren ir a otra



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUEÑO

Brigadier Juan Manuel de Rosas 680 C.P. 5101 Malagueño | (0351) 4981664

NUEVA SEDE: DE LOS MINEROS S/N



Honorable
Concejo Deliberante

escuela a otro lugar, a excepción que los padres tengan auto, no pueden ir porque lo hemos tratado acá... el transporte no entra en horario, en tiempo y forma. Esa escuela es una falta de respeto a los alumnos y una falta respecto a los profesores que van a dar clases...es una falta de respeto...así que espero que cumplan la promesa que te dijeron a vos de que iban a empezar a hacer los trabajos, que pongan en condiciones esa escuela y que se respetan a los adolescentes y a los niños..." Siendo la hora once (11 Hs) cede la Presidencia el Concejal OVIEDO y dice "...Bueno, gracias por el reconocimiento de haber ido. Para ponerlos en contexto, fui el primero que fue y comprobé que el estado de esa escuela no era el mejor y ponía en riesgo, obviamente, el normal funcionamiento de la escuela. También es cierto que se había relevado en la escuela, es cierto que empezaron los trabajos en la escuela pero también es cierto que no habían alcanzado el nivel suficiente para que la escuela esté en las condiciones que debería estar. Sí, reconozco que la situación en general de la escuela no era de lo mejor, reconozco también la lucha de los padres y de los alumnos que traté de escucharlos, de dar una solución y de dar un compromiso. Creo que eso ahora se está corrigiendo y ojalá no tengamos estos eventos. Una pequeña aclaración, que los baños que salían en esos videos - sin ninguna justificación de lo anteriormente dicho - eran unos baños que estaban abandonados atrás, no eran los baños que usaban los alumnos. Eso es lo único que aclaro, sin justificar lo que la Concejal Pactat dice, totalmente, hay que cuidar la educación de los chicos y sobre todo en los lugares más alejados - digamos - de los centros un poquito más fuertes económicamente; así que qué bueno, es un compromiso de este Cuerpo... un compromiso creo que de usted y mío también para la Educación. Todos tenemos claro que es la base para que esto empiece a funcionar como sociedad, no solamente a nivel local, en general a nivel país, a nivel provincia, solamente eso...". Retoma la Presidencia su titular. Requiere la palabra el Sr. Concejal BETTIOL y dice "...Primero para adherir a lo que dice la Concejal Pactat y para reconocer que te hayas hecho presente. Segundo para sugerir, a ver si no podemos pedir al Ejecutivo, a las Secretarías correspondientes



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUENO

Brigadier Juan Manuel de Rosas 680 C.P. 5101 Malagueño | (0351)-4981664

NUEVA SEDE: DE LOS MINEROS S/N




Honorable Concejo Deliberante


que nos hagan un informe de este relevamiento que hicieron, qué es lo que vieron en el relevamiento, qué se hizo hasta el momento para que nosotros tengamos herramientas para poder comunicar y llevar transparencia a la gestión. Dejo eso planteado, para que lo piensen y veamos la posibilidad de hacer ese pedido...”

Solicita la palabra el Sr. Concejel GRANEROS quien toma la sugerencia del Sr. Concejel Bettiol y mociona un pedido de informe al respecto. Apoya la moción el Sr. Concejel BETTIOL. El Sr. PRESIDENTE somete a votación la moción presentada, resultando aprobada por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE instruye a Secretaría la realización de la Resolución correspondiente.-----

Sin más temas por tratar y siendo la hora once y quince minutos (11: 15 Hs.), el Sr. PRESIDENTE da por finalizada la Sesión del día de la fecha convocando a Comisión y posteriormente a Sesión para el día martes veintiséis (26) de marzo a las ocho horas (08: 00 Hs.).-----

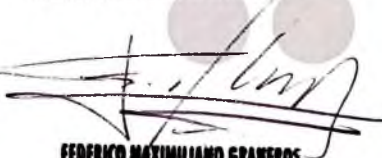




MARIANA EDITH BORTOLI
VICE-PRESIDENTE I
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO



LEANDRO MAURICIO OVIEDO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO


LUCAS OSCAR BETTIOL
VICE-PRESIDENTE II
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO


MARIA ROSA VELIZ
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO


FEDERICO MAXIMILIANO GRANEROS
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO


VERONICA VIVIANA MONTIRONI
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO


MARIA ROSA PACTAT
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUEÑO

Brigadier Juan Manuel de Rosas 680 C.P. 5101 Malagueño | (0351) 4981664

NUEVA SEDE: DE LOS MINEROS S/N